

COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN - PAMPLONA

**PROYECTO
EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE UNA
NUEVA CIUDADANIA**

RESPONSABLES:

**ENNA BEATIRZ DUARTE
VILMA YAMILE ORTEGA**

**PAMPLONA
2026**

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y la Construcción de ciudadanía es documento que contiene los lineamientos institucionales y del Ministerio de Educación Nacional que permiten ofrecer una educación de calidad basada en el respeto a la dignidad humana en todos sus componentes.

Se ha tomado aspectos planteados en proyectos institucionales anteriores y se ha complementado con los nuevos lineamientos planteados por el M.E.N.

Además del trabajo que se realiza en el Colegio, el Proyecto pretende involucrar a todos los actores educativos como lo son padres de familia, entidades gubernamentales pertinentes para garantizar un trabajo efectivo y apropiado para la solución de las situaciones problemáticas planteadas.

LA vida sexual y la vida ciudadana son aspectos humanos que deben ser orientados por los actores responsables de la formación de niñas, adolescentes y jóvenes, por tanto, este proyecto debe constituirse en un permanente trabajo colaborativo.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El Colegio Técnico La Presentación se encuentra ubicado en el barrio El Carmen de Pamplona, barrio residencial muy cercano a la zona comercial y céntrica de la ciudad; asimismo, está cerca a otros colegios (Brighton, Sagrado Corazón de Jesús – Bethlemitas, LA UNAD, La universidad de Pamplona, y sitios religiosos como el Convento de Las Clarisas, La Iglesia de El Carmen.

La Comunidad educativa está compuesta por familias que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3. El nivel de educación de los padres de familia es heterogéneo; hay profesionales, otros padres son bachilleres, otros que no terminaron sus estudios de bachillerato y otros que sólo cursaron la primaria.

El nivel socioeconómico también es variado: empleados públicos, docentes, comerciantes, campesinos, obreros, trabajos domésticos, entre otros.

Igualmente, hay familias conformadas por padres y hermanos, otras familias disfuncionales, madres cabeza de familia, estudiantes que viven con sus abuelos, aspectos éstos que influyen en los estados emocionales de las estudiantes.

Las estudiantes son niñas, adolescentes y jóvenes cuya dificultad principal es la carencia de afecto, es notoria la existencia de hogares disfuncionales, por abandono del padre o por la situación de madres solteras. En numerosos casos corresponde a la madre trabajar para suplir la carencia económica.

Con respecto a lo mencionado, cada vez es mayor el número de casos en los que se observa violencia intrafamiliar; algunos casos de abuso sexual.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el Colegio Técnico La Presentación de Pamplona se presentan los siguientes problemas que pueden ser mitigados o solucionados a través del desarrollo del Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía.

De la caracterización de la población, se puede determinar la existencia de los siguientes problemas:

- ✓ En las familias disfuncionales (madres cabeza de familia, niñas a cargo de abuelos y familiares) muchas veces falta afecto y atención; no hay autoridad y las hijas buscan refugio en amistades y en las redes sociales.
- ✓ Ni se ofrece una verdadera educación sobre sexualidad, pues constituye muchas veces un tema lleno de mitos y prohibiciones de aspecto religioso, moral o ético.
- ✓ Debido a la falta de cuidado y atención por parte de la familia hacia sus hijas, éstas se exponen a situaciones de abuso sexual que muchas veces no denuncian por miedo o por intimidación de los acosadores.
- ✓ Las redes sociales constituyen un peligro para niñas, adolescentes y jóvenes debido a las redes de acosadores, de trata de blancas o de contenidos pornográficos en general.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales

Incorporar el Proyecto de Educación para La Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía como soporte transversal en el desarrollo del Plan Académico del Colegio.

Propiciar el desarrollo de competencias en las estudiantes y en general en la comunidad educativa en el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, permitiéndoles así la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas con respeto de la dignidad humana y que les ayuden a vivir una sexualidad sana, plena y responsable, fortaleciendo su proyecto de vida y el de los demás.

Brindar a la comunidad educativa oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias en la construcción de un proyecto de vida con sentido.

Orientar a la comunidad educativa en la transformación y consolidación como sujetos activos sociales de derecho para que se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos

3.2 Objetivos Específicos

Formar integralmente a la comunidad educativa a partir de los fundamentos conceptuales de pedagogía, los objetivos de la educación en el nivel y ciclo correspondientes y demás componentes que las comunidades identifican.

Fortalecer mediante el programa pedagógico la autoestima y autocuidado de las estudiantes y en general la comunidad educativa.

Reforzar la dimensión sexual a través de una propuesta pedagógica basada en principios éticos y morales que contribuyan con la formación de la ciudadanía del estudiante y el ejercicio de una sexualidad responsable.

Complementar la formación de saberes, hábitos y costumbres sanas con relación al manejo de la sexualidad en los procesos de crecimiento integral.

Vincular a las familias por medio de la capacitación sobre educación sexual por medio de las escuelas de padres.

Familiarizar a niños niñas. Y Sensibilizar a nuestros jóvenes sobre los métodos de planificación familiar, de manera autónoma, responsable, segura y continua (función reproductiva).

Generar acciones de auto cuidado para prevenir el abuso sexual en niños, niñas y jóvenes. Brindar un espacio de conocimiento sobre (Componentes, funciones, contextos de la sexualidad), consulta y asesoría a los demás miembros de la comunidad educativa, en temas de anticoncepción manejos de conflictos y derechos humanos entre otros.

4. JUSTIFICACIÓN

El Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, a través de este Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, pretende mejorar la calidad de la educación que ofrece teniendo en cuenta que la sexualidad es fundamental en el ser humano en todas sus dimensiones.

Además, este proyecto alimenta la formación en valores, el respeto a los derechos de la persona lo cual contribuye en la formación ciudadana de los miembros de la Comunidad Educativa.

Una verdadera educación debe potencializar las dimensiones corporal evolutiva, afectiva, social y espiritual, tanto de estudiantes como del entorno familiar.

Asimismo, a través de este Proyecto se plantean espacios informativos y constructivos para establecer comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa en relación con el tema de la sexualidad y la construcción de ciudadanía; lo cual implica, no sólo el desarrollo del proyecto en sí, sino la formación en valores y el descubrimiento de habilidades y competencias de las estudiantes, así como el compromiso y participación activa y responsable de padres de familia en el desarrollo del Proyecto y en la garantía del respeto a la dignidad de la persona.

Una educación para la Sexualidad y la Construcción de ciudadanía es un aporte valioso para que las estudiantes construyan su proyecto de vida teniendo en cuenta entorno familiar, social y perspectivas propias.

Igualmente, este proyecto tiene como objetivo desarrollar prácticas pedagógicas que conlleven al establecimiento de relaciones interpersonales respetuosas, positivas y saludables basadas en el desarrollo de competencias básicas, en el respeto a la dignidad humana y en la generación de ambientes agradables que faciliten el mejoramiento del contexto escolar, familiar y social.

5. ANTECEDENTES

Aunque el Ministerio de Educación Nacional daba algunas indicaciones para la formación en Educación Sexual, fue a partir de la Ley 115 de 1994 cuando se dio mayor relevancia a este tema como parte de la formación que debe ofrecerse en las instituciones educativas.

Entre 2004 y 2005 se realizaron una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación para la sexualidad en Colombia y otros países, que llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa que se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país. Dicha propuesta, validada y ajustada, se presenta actualmente en una serie de tres módulos que publica el Ministerio de Educación Nacional y que son la herramienta guía para que la educación para la sexualidad sea una realidad efectiva en todas las instituciones de Colombia de acuerdo con los fines y los objetivos de la educación que presenta la ley 115 de 1994 y que reglamenta el decreto 1860 del mismo año.

6. MARCO TEÓRICO

La educación sexual pretende intentar que los educandos lleguen a disfrutar del amor en sus múltiples manifestaciones de ternura, de afecto y de sexo.

La sexualidad es algo natural y necesaria para todos; en la necesidad de comunicarnos placenteramente, tiene que ver con lo que pensamos de nosotros y de los demás, de la reflexión que hayamos hecho de nuestro comportamiento y nuestros pensamientos. Ésta es la suma de ternura, fantasía, ideales, placer, alegría, comunicación, sexualidad e intimidad. Estos aspectos se presentan vivos desde la tierna infancia hasta la vejez, no hay ninguna edad que escape a las vibraciones de la sexualidad.

Kathadourian (1983) resume: “La sexualidad es demasiado compleja para que se le pueda abordar en su totalidad de una sola mirada”.

Técnicamente se ha definido la sexualidad como “el conjunto de fenómenos y de comportamientos determinados idiosincrásica y culturalmente a través de los cuales se manifiesta y se satisface el impulso sexual en cada individuo” (Guraldo Nira, 1953).

La educación sexual en la niñez y en la adolescencia se basa especialmente en las actitudes conscientes o inconscientes de las personas adultas que lo rodean y que influyen en su vida.

La antropóloga Margaret Mead definió el sexo como: “Relaciones emocionales que implican el sentido del tacto”.

Desde el momento en que nace un niño, los padres están involucrados con él a través de caricias que implican el tacto y que son indispensables para dar al niño apetencia del mundo exterior, en el cual están comprometidos en su crecimiento intelectual, afectivo e incluso físico se encuentran comprometidos.

El papel de la sexualidad consiste en ayudar con amor al niño y al joven a admitir que sociológicamente pertenecen al sexo al cual corresponde fisiológicamente, también es parte esencial que los niños y jóvenes acepten su cuerpo como algo bueno y que a la sexualidad se le debe dar la misma importancia que al estudio de la respiración, circulación, etc.

Hay algunos aspectos importantes dentro de la sexualidad infantil y juvenil que producen desconcierto en los docentes y padres de familia y ante determinados comportamientos sexuales, que los niños y jóvenes no saben cómo actuar, pero la mayoría de las veces se ignora cuáles son los momentos evolutivos que vive el niño y el joven en su desarrollo sexual.

De aquí parte la importancia de una educación integral, donde participe el niño, el joven, el padre de familia y el educador.

La sexualidad es una forma de la afectividad, de comunicación y la única de las funciones que para expresarse necesita ser compartida; por esta razón la propia responsabilidad se refleja ante los demás, así como se comparte la responsabilidad con el otro, alejada de cualquier tipo de manipulación (Men).

La propuesta pedagógica para los proyectos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía parte de unos principios conceptuales consensuados y desarrolla unos hilos conductores que han sido validados y ajustados como elementos generales y que, como se verá, permiten aprovechar las vivencias y circunstancias cotidianas como oportunidades pedagógicas.

Los principios son conceptos complejos, autónomos e interrelacionados que dan base a los razonamientos y a las acciones del Programa puesto que son las ideas fundamentales que dan dirección a la manera como todas las personas involucradas damos solución a las diferentes situaciones que se nos han de presentar. Estos principios ofrecen elementos de referencia a las instituciones educativas para el diseño de sus proyectos educativos institucionales, incluyendo los manuales de convivencia, los planes de estudio y, especialmente, a los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Ayuda además a que las instituciones se conviertan en comunidad pedagógica investigadora y constructora del currículo, teniendo en cuenta su cultura y tradición.

Los siguientes principios definen la estructura conceptual del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:

- ✓ Ser humano.
- ✓ Género.
- ✓ Educación.
- ✓ Ciudadanía.
- ✓ Sexualidad.
- ✓ Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Primer principio: ser humano:

Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos¹ y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados. Primero, vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. Segundo, vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia; y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.

Al hablar de ser humano necesariamente debemos referirnos a sus derechos: los derechos humanos, que resumimos así:

Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente.

Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias. El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta. Esta noción de ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los derechos de la persona, incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensables para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad

Segundo principio: Género

La categoría analítica género permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo, el Programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación.

Partimos de concebir a las mujeres y los hombres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos activos sociales de derecho, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas. A ambos les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres.

Con la participación constructiva se pretende incluir también a las mujeres, las jóvenes y las niñas, según su proporción en la comunidad, en la toma de las decisiones que las afectan. Se trata de potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos y ciudadanas con derechos civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, sexuales y reproductivos, y no como meros beneficiarios pasivos de las políticas asistenciales².

Desde esta perspectiva de género, el desarrollo de competencias ciudadanas en el plano de la educación para la sexualidad asume a las mujeres, las niñas y las jóvenes en su calidad de ciudadanas plenas: las reconoce como actoras válidas para identificar sus necesidades e intereses y busca crear canales de comunicación auténtica con ellas³ y promover condiciones que les posibiliten el ejercicio de sus derechos, principalmente los sexuales y reproductivos.

En consecuencia, los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía deben reflejar lo anterior, es decir, centrar cada vez más los procesos en la toma de decisiones por parte de las mujeres involucradas que incluyan perspectivas masculinas diversas de manera que establezcan relaciones igualitarias en derechos y equitativas para todos.

- **Tercer principio: Educación**

Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando. Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da prioridad a la utilización de los mismos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad.

Este acercamiento da primacía al desarrollo de competencias:

un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.

- **Cuarto principio: Ciudadanía**

En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita. Se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.

Es decir, los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos.

- **Quinto principio: Sexualidad**

José Antonio Marina llama “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”. Existen entonces diversos conceptos de sexualidad, derivados de diferentes modelos de pensamiento y construcciones teóricas. En general, todos parten de la característica biológica, pero se manifiestan en un abanico en el que algunos:

Atribuyen a la sexualidad un carácter de imperativo biológico que, ante la estructura social y educativa, lucha por expresarse; [mientras que para otros], la sexualidad es vista básicamente como la resultante de la interacción grupal que, a partir de una base biológica relativamente invariante, origina la diversidad característica de ideas, sentimientos, actitudes, regulación social e institucional de lo que el grupo entiende por sexualidad.

Se puede afirmar por tanto que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física.

Para facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción simbólica, es posible identificar sus elementos estructurales, como son los componentes y las funciones sexuales primordiales.

Los **componentes** de la sexualidad para este proyecto son:

- Identidad de género.
- Comportamientos culturales de género.
- Orientación sexual.

- **Identidad de género**

En la década de 1950, Money⁴ traslada el término género de la lingüística a la sexología, por considerar que el término sexo estaba cargado de nociones biológicas rígidas, y lo adopta para acentuar la acción de variables psicológicas y sociales en la determinación sexual del individuo. Desde entonces se incorporan nuevos términos al lenguaje científico, tales como identidad de género y papel o comportamientos culturales de género, para aludir a los rasgos

psicológicos y conductuales de una persona referidos a la construcción cultural de las masculinidades y las feminidades.

La identidad de género se puede definir, entonces, como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado. Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su autoconcepto como hombres y mujeres.

En este contexto, es importante distinguir entre identidad de género e identidad sexual; esta última se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer.

La identidad sexual está determinada por el sexo biológico: cromosómico: XX, XY, o las diversas variaciones posibles; genético: presencia o ausencia de la secuencia genética necesaria para la diferenciación sexual; hormonal: por ejemplo, la producción de la hormona inhibidora del sistema de Müller, andrógenos o estrógenos; morfológico o fenotípico: desarrollo de características sexuales primarias (gónadas, órganos sexuales internos y externos– y secundarias –cambios físicos asociados a la pubertad).

Desde esta perspectiva, la identidad sexual correspondería a la identidad psicobiológica del propio sexo y de la diferencia respecto al otro sexo, y la de género a la conciencia de la identidad psicosocial y cultural del papel desempeñado por hombres y mujeres en la sociedad.

➤ **Comportamientos culturales de género**

Por otra parte, las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de la masculinidad y la feminidad, por lo que para enfatizar su carácter cambiante se puede hablar de *comportamientos culturales de género*. Este término está relacionado con el de *roles de género*, que se refiere a los gestos y las conductas asociados a cada uno, que aun cuando atribuidos más a uno que al otro, “son no obstante intercambiables y flexibles en función de factores de adaptación y acomodo”. Así, los roles de género están muy determinados por patrones culturales, que se transmiten y modifican de una generación a otra.

Los comportamientos culturales de género incluyen una variedad de características, relacionadas con estereotipos y prejuicios sobre el valor dado por la cultura a los hombres y las mujeres. Hay una gama enorme de ellos, que comprende desde aspectos explícitos como asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños, determinar distintas actividades para mujeres y hombres en su tiempo libre, los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder. Por tanto, al ser características construidas culturalmente pueden

modificarse hacia formas cada vez más equitativas e incluyentes, transformación que debe ser un fin en cualquier proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

➤ **Orientación sexual**

Como complemento a los componentes mencionados, la orientación sexual habla de la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo-erótica y sexo-afectiva. Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual).

Además de los componentes, la sexualidad tiene cuatro **funciones** fundamentales:

1. Comunicativa relacional.
2. Reproductiva.
3. Erótica.
4. Afectiva.

Función comunicativa relacional

Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas. En este sentido, está íntimamente relacionada con las demás funciones.

Según Eusebio Rubio, sus características son:

- ✓ Imaginarios y representaciones sociales frente a los procesos de comunicación y vinculación relacionados con la sexualidad.
- ✓ Estructuración, deconstrucción y resignificación de los códigos lingüísticos con los cuales las personas se comunican y construyen relaciones significativas en sus vidas.
- ✓ Constitución de un sistema de valores, creencias, sociales y sexuales que afectan la toma de decisiones acerca de la sexualidad.

De esa manera, cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo, y los que tenemos con otros como seres sexuales cumplen una función comunicativa-relacional. El desarrollo de competencias que permitan ejercer esta función es la base de la construcción de relaciones humanas de calidad, en las que sus miembros logren acuerdos benéficos para

todas las partes involucradas y diriman los conflictos de forma pacífica y democrática, considerando los intereses de todas las partes.

Función reproductiva

Por reproductividad se entienden la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que los produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad⁵.

Algunas características de esta función son:

- Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto.
- En el plano biológico, los avances en torno a la procreación.
- En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad.
- En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los fenómenos demográficos.

Función erótica

Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Muchos de estos se dan, de hecho, lejanos a los genitales, en el sistema nervioso central. Rubio (1994) define la función erótica como: los “procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”.

Sus características incluyen:

- ✓ Desde lo biológico, la anatomía y la fisiología del erotismo, cruzada por el sexo y el género. Contiene el deseo, la excitación y el orgasmo como respuestas sexuales humanas.
 - ✓ Sus componentes mentales, representaciones y simbolizaciones, la significación social y su regulación, hacen del erotismo una característica específicamente humana.
 - ✓ Todos desarrollamos una identidad erótica, con simbolizaciones particulares que se integran al resto de nuestra sexualidad y de nuestra vida en general.
-

En síntesis, la función erótica resalta la sexualidad como una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.

Función afectiva

Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio, 1994), relacionadas con la sexualidad.

Sus características comprenden:

- ✓ El amor como la forma de vida afectiva ideal.
“El amor tiene un carácter activo, el amor da y además tiene cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento por la otra persona con la que experimentamos afectos intensos” (Erich Fromm (1991).

Los patrones de apego y el establecimiento de la pareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función afectiva de la sexualidad.
- ✓ La regulación institucional y legal de estos procesos constituye verdaderos enclaves culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital.
- ✓ Los fenómenos demográficos (migraciones y patrones de formación de uniones), relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva.

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconcepciones, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

- **Sexto principio: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**

El desarrollo de la educación sexual en el país lleva a interrogarse sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo mismas, con los demás y con su entorno. Personas que,

mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrollen como ciudadanas/ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos.

Por eso, la Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. Esta propuesta pretende “asegurar que las escuelas favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida”.

La Educación para la Sexualidad es la formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja y del género.

Al ser la sexualidad una dimensión que se manifiesta en lo público y en lo privado, la escuela puede y debe desempeñar un papel primordial en el desarrollo de competencias para su ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero, que permita a los sujetos reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás desde diferentes culturas. Esto supone un esfuerzo del sector educativo en pro de:

- El fortalecimiento de la identidad de cada uno de los miembros, lo que incluye hacer más fuerte la autoestima, y la creación de un proyecto de vida propio.
- El análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permitan a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales dignas.
- La construcción de ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral.

Con respecto a las funciones propias de la sexualidad (afectiva, comunicativa, erótica y reproductiva), la escuela es ámbito privilegiado para el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los sujetos el ejercicio de las mismas, con calidad, libertad y autonomía, con base en la convivencia pacífica, el establecimiento de acuerdos consensuados y la inclusión a partir de la pluralidad.

7. FILOSOFIA

Nuestra filosofía parte de una educación basada en la fe, en los Principios Pedagógicos de nuestra Fundadora Marie Poussepin con principios morales y religiosos donde se reconoce la presencia viva de la persona; se promueve la formación integral y se fomenta la tendencia del hombre al mejoramiento continuo. Promoviendo en nuestra labor educativa la justicia social, la responsabilidad y el reconocimiento del valor del ser humano; educando para la convivencia ciudadana, para la solidaridad, para la fraternidad efectiva, para unirnos en la defensa de los valores. Tratando de formar mujeres libres y felices, dispuestas a afrontar las grandes tareas que le esperan en la reconstrucción de nuestra sociedad.

Nuestro proyecto de educación sexual se desarrollará a partir de actividades en donde prime el respeto por el ser humano, el reconocimiento de su dimensión espiritual y trascendente.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Dado que la Educación Sexual no constituye una asignatura o un área por sí sola, la metodología se ajusta a las dimensiones afectiva, comunicativa de placer y reproductiva que se desarrollan principalmente en algunas áreas, de ahí la importancia de trabajar en torno a hilos conductores y desarrollo de competencias que involucren todas las áreas del conocimiento.

La metodología será participativa incluida dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo lúdica dentro de un ambiente de confianza, respeto y seguridad; con un lenguaje claro, sencillo, delicado acorde con el grado de desarrollo de las estudiantes.

Se aprovecharán todas las situaciones y oportunidades para hacer correcciones en cuanto a expresiones o actitudes y así lograr que los alumnos crezcan en madurez.

9. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Dinámica de Grupo.

- Talleres
- Cine foro
- Disco foro
- Lecturas y análisis de las mismas.
- El juego de roles.
- Dramatizaciones
- El buzón de las preguntas.
- Exposiciones
- Películas
- Análisis de casos por grupos.
- Torbellino de ideas.
- Plenarias
- Mi álbum de emociones.
- La caja de valores.
- Completar frases relativas a la amistad.
- ¿Dónde vivo?
- Elaboración de dibujos.
- Impresión de huellas dactilares y análisis de las diferencias que existen con las de los demás.
- Comentar oralmente y por escrito algunos valores que haya observado en películas, cómics, televisión, libros, la casa, la escuela y en las compañeras.
- Analizar e interpretar distintos tipos de mensaje de los medios de comunicación: anuncios, slogans y comerciales.

10. HILOS CONDUCTORES

Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la Educación para la Sexualidad. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y constituyen un apoyo para este proyecto. Se nutren de los estándares en competencias ciudadanas, así como en ciencias naturales, ciencias sociales y de las directivas del Ministerio de Educación Nacional. Todos los hilos conductores están enfocados hacia el respeto a la dignidad humana; están nutridos y orientados por los estándares básicos de competencias.

El presente proyecto está diseñado a partir de los siguientes hilos conductores que implican componentes de la sexualidad y funciones de la sexualidad:

- Reconocimiento de la dignidad
- Pluralidad de identidades
- Valoración de sí mismo

- Desarrollo del juicio moral
- Proyecto de vida
- Libre desarrollo de la personalidad
- Identidad y sexualidad
- Derecho a la información
- Cultura y comportamientos de género
- Análisis crítico de los comportamientos culturales de género
- Equidad de género
- Orientación sexo-erótica y afectiva
- Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia
- Valoración de la diversidad
- Construcción de ambientes de respeto.
- Reconocimiento del placer
- El cuerpo como fuente de bienestar
- Derecho a la intimidad
- Igualdad entre sexos
- Establecimiento de vínculos
- Derecho a elegir el estado civil
- Toma de decisiones
- Derecho a la vida y a la libertad

11. CONTENIDOS DEL PROYECTO DE SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE TRANSICIÓN HASTA UNDÉCIMO GRADO

PREESCOLAR

- ¿Quién soy yo?
- Así soy yo (Imagen Corporal)
- Conocimiento de mi propio cuerpo, y de lo que expreso a través de él.
- Las emociones son buenas: gustos, sensaciones, etc.
- Aprecio a mi cuerpo, yo soy dueño de él.
- Prevención de abuso sexual.
- ¿Qué es una pareja?
- Identifico la historia de mis padres como pareja.
- ¿Cómo se conocieron? ¿Cómo se enamoraron?
- En la pareja hay amor y contacto.
- Vivencia de la pareja en los niños.
- ¿Qué es una familia?
- Soy parte de una familia.
- Expreso emociones en mi familia.
- Provengo de mis papás.
- Soy fruto del amor de mis padres.
- Embarazo-parto.
- Pertenezco a un grupo.
- Tengo amigos.
- Somos iguales.
- Mi higiene personal.
- Cuida la naturaleza y conservo el medio ambiente.
- Vocabulario sexual.

GRADO PRIMERO

- Reconozco mi singularidad.
- Soy mujer, soy hombre.
- Acepto y necesito a los demás.
- El amor en mi familia.
- Reconozco los roles femeninos y masculinos.
- Comparto con mis compañeros.
- Soy especial y único.
- Me valoro y respeto.
- Soy solidario en la casa, la escuela y con mis compañeros.
- Descubro valores en mi y en los demás.
- Describo sentimientos agradables y desagradables.
- Salud y bienestar.
- Cómo nace un bebé.
- Cómo se inicia la vida del ser humano.
- Utilizo adecuadamente mi tiempo libre.
- Tomo decisiones.

- Quiero y cuido la naturaleza.

GRADO SEGUNDO

- Soy importante.
- Las cosas que más queremos.
- Cuido mi cuerpo.
- Mis valores.
- Soy solidario y justo.
- Como personas somos iguales.
- Vocabulario sexual.
- Los roles en la pareja.
- Las familias también cambian.
- Las diferentes expresiones de amor se manifiestan y perciben en distintas formas.
- Los hombres y las mujeres de mi comunidad.
- Tomando decisiones.
- Organizo mi tiempo libre.
- Cada uno es valioso.
- Descubro mis derechos y deberes.
- Puedo expresar mis emociones sin agredir a otros.
- Descubro juegos, juguetes y cuentos.
- Cuidemos el medio ambiente.

GRADO TERCERO

- Soy especial, soy único.
- Somos diferentes e igualmente importantes.
- Con mi cuerpo me comunico con los otros.
- Soy valioso por lo que soy.
- Puedo decidir.
- Que rico es trabajar en grupo.
- Apreciemos nuestra salud.
- Cuidemos y protegamos el Medio Ambiente.
- Mi salud depende de la naturaleza.
- Qué necesitamos antes de nacer.
- Vocabulario sexual.
- Convivencia familiar.
- Cómo se expresan amor los miembros de la familia, cómo puede dar amor cada uno.
- Soy mujer, soy hombre.

GRADO CUARTO

- Vida.
- Participo en la conversación del Medio Ambiente.
- Mis funciones: Nazco, crezco, maduro, procreo y muero como todo ser vivo.
- Me gusta ser quien soy.
- Así me formé.
- Mi ser cambia.

- Anatomía sexual.
- Lo que siento corporalmente.
- Puedo ser influida por los medios de comunicación.
- Niños y niñas podemos hacer lo mismo.
- Aprendo a planear.
- Pareja y ecología.
- Por qué existen las parejas.
- La responsabilidad de la familia por y con los hijos.
- Cuando la familia espera un bebé.
- Los obstáculos a la convivencia.
- La persona y los medios de comunicación social.
- Mis valores.
- El amor en mi familia.

GRADO QUINTO

- La ternura.
- Me preparo para la pubertad.
- Nuestros cuerpos cambian.
- Hombres y mujeres tenemos las mismas oportunidades.
- Alimentándome crezco sano.
- Respetándonos.
- ¿Quién soy yo?
- Valor de la Ternura.
- Mis padres.
- Expresiones de ternura o de violencia entre los miembros de la familia.
- Expresión y carencia de la ternura entre las parejas.
- Ternura y amor para los hijos y para los padres.
- Ternura vs. Violencia en los medios de comunicación.
- Expresión social de la ternura.
- Amor por la vida.
- El planeta, hogar de la vida.
- Ruptura de estereotipos sociales: Hombre –Hostil, Mujer –Tierna.
- Rabia diferente de agresión.
- Situaciones conflictivas y manera de superarlas.
- La persona y los medios de comunicación social.
- La persona, su dimensión individual y social.
- Cuidemos nuestra salud.
- La Amistad. Compañerismo –Noviazgo.
- La sexualidad humana.
- Proyección del amor.
- ¿Dónde vivo?
- El ciclo menstrual.

GRADO SEXTO

La Autoestima y Autoimagen
Anatomía y fisiología
La Pubertad (cambio físico y psicológico)
Masturbación
El lenguaje de la sexualidad
Mitos y realidades
Pornografía
Prevención del abuso sexual.
Conductas sexuales variables

GRADO SÉPTIMO

Proceso de Identidad
Replanteamiento de roles
Vestimenta y comunicación
Pornografía
Planificación familiar
Enfermedades de Transmisión sexual
Sida
Conductas sexuales variables

GRADO OCTAVO

Etapas y estados de la vida y su expresión sexual
Pornografía
Enfermedades de Transmisión sexual
Sida
Planificación familiar
El aborto
Conductas sexuales variables

GRADO NOVENO

Sexualidad del adolescente
Toma de decisiones autónomas y responsables
Pornografía
Enfermedades de Transmisión sexual
Sida
Planificación familiar
El aborto
Conductas sexuales variables

GRADO DECIMO

La sexualidad del adulto y su equilibrada
salud física y moral Enfermedades de
Transmisión sexual Sida
Planificación familiar
Como llegar a ser pareja
Conflictos del amor y la sexualidad
Conductas sexuales variables

GRADO UNDECIMO

Amor sexualidad y erotismo femenino
Pornografía
Enfermedades de Transmisión sexual
Sida
Planificación familiar
Vivencia de la sexualidad en familia y su proyección en la vida adulta
Conductas sexuales variables
Pornografía.

12. RECURSOS

12.1 HUMANOS

Rectora
Orientadora Escolar
Docentes
Padres de Familia
Personas especializadas en el tema
Estudiantes

12.2 MATERIAL DIDÁCTICO

Carteleras

- Historietas
- Cuentos
- Textos
- Mensajes televisivos
- Fichas de contenido
- Láminas
- Fotos
- Revistas
- Juegos
- Disfraces
- Adornos
- Canciones
- Afiches

13. EVALUACIÓN

La evaluación del presente Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, tendrá dos momentos:

1. Al finalizar el desarrollo de cada actividad específica programa
2. Al finalizar cada período académico, con el fin de revisar aciertos y plantear soluciones a posibles inconvenientes o dificultades presentadas.

